

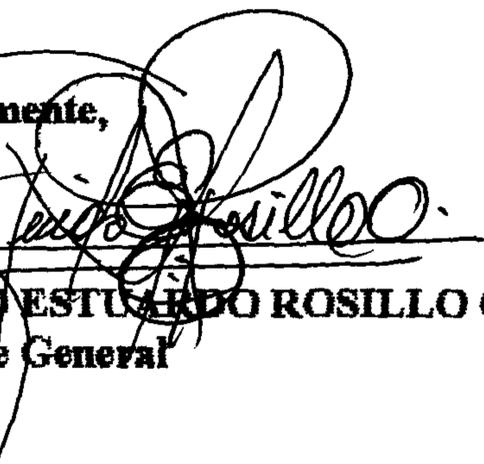
**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**

En mi calidad de Gerente de CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A., en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.996, Se ha mantenido al mismo personal, por ende no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En este ejercicio se ha obtenido una Utilidad antes de Impuesto a la Renta y de Participación de Trabajadores de S/.7'240.645,00, producto de haber obtenido ingresos por Servicios de Transportes por un valor de S/.54'790.200,00, en tanto que los gastos de operación ascendieron a la suma de S/.47'549.555,00; elementos que han incidido en el resultado final;
4. Referente a la Utilidad que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que ese resultado una vez efectuado la reserva para Impuesto a la Renta y la Reserva Legal sea llevada a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



GUIDO ESTUARDO ROSILLO OJEDA
Gerente General



26 FEB. 1997

